Suseripsion /En Reus un mes, 1'50\? ptas. Provincias, trimestre, 5 ld. Extran-/: iero, 9 id. Pago nécimizée

000000000

Redaccien y Adm. Arrabal Santa Ana 35 Teléfona 39 Azercios y Reciamos A presios de tarife Remilidos 675 pas lines Pago anticipado/

NUMERO SUELTO 5 centimos NUMERO ATRASADO 10 céntimos DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1889

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos Se reciben hasta las 10 de la noche :: ;

El consercio bancario espanci

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

**EN REUS** 

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

Para anungios y susgribgiones EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.-P. Grañén, Zurbano. 3.-Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco eMundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Apolto

lan cuedade rejucionados todas EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

# A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1,2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche Calle de la Mar. 38, pral.-Teléfono 15. REUS.

# Partos y enfermedades de la mujer CONSULTA A CARGO DE R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.-REUS.

# Nueva Sastrería de Joaquín Banchs

Arrabal de Sta. Ana, n.º 4.-REUS

Desde el dia 18 del corriente está abierto al público dicho establecimiento con un magnifico y espléndido surtido en géneros del país y extrangeros para la próxima temporada.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

# CEREBRINO R. MANDRI

monomore BARCELONA monomore

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas las Farmacias. — Ancha, n.º 25., — BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra 

## Orientación

#### económica

Se discutió en la Cámara proposición incidental del exministro Sr. Gasset, reproduciendo el proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra.

La significación importante, principalmente, es la calidad de las firmas que acompañaban a la del exministro liberal, pues muchas de ellas eran de elementos que en la anterior etapa parlamentaria se habían manifestado opuesto al referido proyecto. Es menester, por tanto, que nuestros gobernantes vuelvan la vista a la realidad, porque la ética más elemental aconseja que las cajas públicas deben llevarse por todos los ciudadanos en la medida de sus fuerzas, y en estos tiempos anormales, en que toda la sociedad espanola sufre las fatales consecuencias de la cruenta guerra, y muy especialmente la llamada clase media y el proletariado, aunque, en verdad, hoy día estas dos clases la constituyen ama sola, es tributo de Justicia el que puede imponerse a los privilegiados, que no recibieron en estos momentos críticos de la vida nacional mas que satisfacciones de todo género.

poco tiempo la necesidad de que el Gobierno, integrado por la más alta representación política y social de todos los partidos, abordase con energía un proyecto de presupuesto de reconstrucción nacional, en el que fueran atendidas cumplidamente las necesidades del país, pero sin emplear los métodos seguidos por nues tros arbitristas de nuevo cuño, y consistentes en apretar hasta lo inconcebible el tornillo al infeliz contribuyente. Sería una verdadera desgracia, acaso irreparable, que, encontrándonos en circunstancias favorables para un hermoso resurgimiento nacional, desaprovechásemos una vez más estas circunstancias, que nos podrían colocar en la primer categoría de los Estados europeos.

La proposición presentada al Congreso sobre los beneficios extraordinarios de la guerra, y defendida el martes por el señor Gasset, dice así:

#### "AL CONGRESO

Los trastornos económicos que ha producido la guerra imponen al Gobierno grande y costoso intervencionismo.

No sería justo que estos considerables dispendios gravaran al Tesoro pú-En estas columnas hemos dicho hace I blico en la enorme cuantía que semejante y organizaba su porvenir. El general

e inexcusable acusación del poder público habría de exigir.

Por otra parte, un mnegable espíritu esquitativo, así como la práctica de lo realizado en todos los países ya beligerantes, ya neutrales, acredita la necesidad de establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

Además de lo que ello representaría para el Erario público, aconsejan la adop ción de esta medida elementales principios de justicia distributiva, en cuya virtud el Estado recoja de las manos fabulosamente enriquecidas por azares de la guerra una parte de lo que visiblemente sobre, para aplicarlo, en acción niveladora, a las necesidades de quienes también, por efecto de la contienda mundial, viven en un período de verdadera angustia.

La elección del precio de las subsistencias, la penalidad de muchas industrias, la situación, cada día más penosa, de la gente necesitada, incluyendo en ella un buen sector de la clase media, que lucha con el encarecimiento de la vida, sin modificación de los sueldos; la precisión de estimular la producción triguera y de mantener al propio tiempo el pan a precio asequible, todo ello declara que es indispensable realizar gastos cuantiosos y ofrecer urgentemente resoluciones a los problemas planteados.

En virtud de lo expuesto, los diputados que suscriben tienen, el honor de proponer al Congreso, y declaran que verían con gran satisfacción que el Congreso, recogiendo los resultados de los debates obtenidos acerca del precio del pan, y en general respecto al encarecimiento de las subsistencias, presente un proyecto de ley con toda perentoriedad, estable. ciendo los impuestos sobre beneficios extraordinarios de la guerra, obtenidos por Sociedades y particulares, sirviendo de base el que fué sometido a la deliberación

de la Cámara en 3 de junio de 1916. Palacio del Congreso, 22 de abril de 1918.—Rafael Gasset, Víctor Pradera, Julio Burell, Manuel Senante, Roberto Castrovido, José Manuel Pedregal, José Alvarez Arranz."

CLEMENCEAU CULPABLE

### Conversaciones de paz entre Londres y Viena

Dice Marcel Cachin en L'Humanité: "El Gobierno ha hecho saber que se dispone a hablar el miércoles ante dos de las grandes Comisiones de la Cámara.

Si fuéramos a creer las conversaciones de los pasillos, parece que no encontrará una acogida entusiasta. Por todas partes, en todos los partidos, se censura la brutalidad de los procedimientos de M. Clemenceau y la inoportunidad de sus revelaciones.

Nuestro amigo Sembat fué el primero que indicó el peligro que encerraban los procedimientos de M. Clemenceau. En adelante, el Emperador Carlos y su Gobierno tienen que quedar desamparados en los brazos de Alemania. Czernin caído, Alemania impondrá la elección de un sucesor dócil. Ahora bien: entre los dos Imperios existía más de un motivo de división, que se reflejaba frecuentemente en las polémicas periodísticas de los dos paises.

El presidente Wilson no dejó nunca de tenerlo en cuenta, hablando siempre con Austria en lenguaje deferente y conciliador. Por su parte, y siguiendo su política tradicional, Inglaterra hablaba con Viena

Smuts fué enviado dos veces a Suiza para conferenciar con M. Mensdorff, antiguo embajador de Austria-Hungría en gistro de la Propiedad industrial, y des-Londres.

Hace pocos días, después del fracaso de la misión Smuts, un personaje inglés, de la más alta categoría, Mr. Kerr, muy íntimo de Mr. Lloyd George, intentó todavía reanudar las interrumpidas conversaciones. El Gobierno belga, ha entrado en relaciones con el Emperador Carlos y con sus enviados. Y, nosotros mismos, hemos conferenciado varias veces; hemos intentado aproximaciones; nos hemos prestado a entablar conversaciones, preparando el cebo primero, y organizando después nuestras pesquisas; entre Madrid y Paris se han establecido relaciones, nuestros agentes en España han ayudado, valiéndose de intermediarios, las buenas intenciones, evidentes, del joven Emperador. Y sabido es, además, que todos los incidentes actuales han nacido como consecuencia de la revelación y publicidad de las relaciones Armand-Revertera.

Monsieur Clemenceau, pretendiendo dar a sus lectores una sensación de energía, ha derribado de un solo golpe toda la política de sus predecesores y de sus aliados. El Emperador Carlos, que hubiera podido ser un contrapeso útil para nosotros, que había manifestado sanas intenciones, ve de repente, con su secreto descubierto, desvanecerse su prestigio y su mfluencia. Hoy queda definitivamente entregado a los pangermanistas, que no volverán a soltarlo. "Es un éxito para una política de guerra hasta el fin. ¿Pero es un éxito para Francia?"

Resta todavía otra cuestión, tal vez más grave y más angustiosa, a la cual es preciso responder sin equivocos. ¿Una vez hecha la proposición del Emperador Carlos, por qué el Gobierno francés rehuyó continuar la conversación?"

Sería ocioso insistir sobre la importancia de ese hecho considerable. Es preciso que los jefes de los Gobiernos anteriores, mezclados también en esos sucesos, sean llamados e interrogados para tranquilizar las conciencias y hacer luz sobre las oscuridades presentes.

Uno de los argumentos que emplean contra nosotros la Prensa y el Gobierno de nuestros enemigos, es que los aliados tienen la culpa de la prolongación de la matanza. Es esencial que arrebatemos ese arma de sus manos. No dejarán de continuar engañando a sus pueblos mientras no probemos claramente, con una fuerza irresistible, que jamás nosotros hemos rechazado proposiciones aceptables, honrosas, de paz. Pero si fuese probado que gobernantes franceses se han mostrado bastante ciegos para rehusar oír ofrecimientos razonables y prudentes, el interés del país exigirá entonces contra los oculpables las sanciones más rigurosas."

#### Notas inleresantes

El aceite de oliva. — Autorización de exportaciones a América.

Publica en la "Gaceta" el ministro de Hacienda una Real orden, en la que aceptando lo propuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se armonizan los intereses de la producción olivarera con los de las industrias y del comercio que con aquélla se relacionan.

Se dispone, por lo tanto, que las perla calidad de productores refinadores comerciantes de aceites, sean propietarias

de marcas de fábrica o de comercio, o de nombres comerciales inscriptos en el Retinados a distinguir aceites puros de oliva, con denominaciones españolas y en que se declare la procedencia española, que durante el quinquenio de 1912 a 1916 hubieran exportado aceites de dicha clase y de producción nacional a los países de América, podrán seguir exportándolo, con las mismas marcas o denominaciones y a los mismos países, en cantida des que no habrán en ningún caso de exceder del promedio anual de la cantidad total que para cada país, respectivamente se haya exportado durante dicho quinque nio, siempre que para ello sean previamente autorizadas por la Dirección general de Aduanas. sv evus , septo renard

2.º Las autorizaciones se solicitarán en la Dirección general de Aduanas, dentro del plazo de diez días, a contar desde el de hoy, mediante instancia, en la cual cada peticionario deberá expresar la cantidad de aceite que desee exportar durante el presente año, el país de destino de la mercancia, las marcas o denominaciones con que haya de hacerse la expedición, los envases que se utilizarán para la misma y la Aduana designada para la 50.000 pesetas de participación da abilas

Dichas instancias se presentarán para su curso a las Cámaras de Comercio o de Comercio e Industria, o a la Cámara agricola de su respectiva provincia o localidad, y previa exhibición de los documentos necesarios para la concesión de las autorizaciones de exportaciones, que serán personales e intransferibles.

Dichas exportaciones deberán verificarse precisamente en latas o botellas, cuando se trate de marcas o denominaciones registradas después del 31 de julio de 1914; pero si hubieran sido registradas antes de dicha fecha, podrán hacerse en otros envases. En todo caso, en éstos habrá de constar de modo indeleble la marca o denominación, en forma notoria.

Será preciso, para verificar las exportaciones, el previo pago en la Aduana de salida de 30 pesetas por cien kilogramos, peso neto.

Las ocultaciones, la falta de presentación de las declaraciones, así como las inexactitudes o falsedades que contengan, además de las responsabilidades penales a que puedan dar lugar, serán castigadas, al igual que las demás infracciones de esta Real orden, con arreglo a la ley de 11 de noviembre de 1916.

Por último, se amplía hasta el 5 de mayo próximo el plazo fijado en el Reai decreto de 21 de diciembre de 1917, para presentar las declaraciones de las existencias de aceite. No se autorizará en ningún caso la exportación de partida alguna que no haya sido oportunamente declarada.

#### EL CONVENIO ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Acuerdos del Gobierno francés

Paris.—A consecuencia del acuerdo económico franco español, los ministerios interesados han decidido, después del estudio practicado por la Oficina interaliada, las modalidades de las compras en España y la importación de los vinos españoles.

Para asegurar la libertad comercial en que se basaron las negociciones, y permitir a todos los importadores habituales que puedan beneficiarse de una base comsonas naturales o jurídicas que, teniendo de le igualdad y de las ventajas que gesulten de la reapertura del mercado español, la Comisión fiscalizará el conjunto

de las operaciones, para la importación de 150.000 hectolitros, dando cada trimestre autorizaciones para importación a todos · los comerciantes de vinos importadores, con arreglo al promedio de lo que hubieran importado en los años de 1916 1917; promedio al que se atendrá cada conce-

El Estado no hará compras directas en España, sirviéndose de concesiones amistosas, que le suministren las cantidades necesarias.

Las condiciones de estas concesiones y los modos de pago en España se comunicarán a los importadores.

El consorcio bancario español

Han quedado solucionadas todas las dificultades que se oponían a la ultimación del crédito comercial abierto a la Banca francesa, por el Convenio de 7 de marzo último.

Según los estatutos, que constan de 43 artículos, dicho Consorcio se constituye tal y como venía anunciándose: en forma de Sociedad anónima, con participaciones que no podrán ser inferiores a 5.000 pesetas. No se efectuará, por ahora, ningún desembolso de capital; pues obrando el Consorcio como mero intermediario, para nada le necesita. Pero, como es natural, los socios quedan obligados a aportar el capital cuando el Consejo de administración lo exija, y en garantía de tal obligación de aportar dividendos pasivos, han entregado, a título de depósito, en el Banco de España, y a completa satisfacción de este último, títulos oficiales o industriales españoles de primer orden, cuyo valor efectivo ascienda a la mitad del capital ofrecido por cada socio.

El Consejo de administración se compone de 12 consejeros, cuya participación individual en el Consorcio no sea inferior a 250.000 pesetas, divididos en tres grupos de a cuatro, uno para cada Asociación de banqueros: Norte, Centro y Nordeste de España.

En las Juntas generales, que podrán ser ordinarias o extraordinarias, caida 50.000 pesetas de participación dará derecho a un voto.

El objeto social principal, y por ahora exclusivo, será la apertura y negociación de los créditos convenidos con el Consorcio francés, sin que pueda dedicarse a

otras operaciones antes de liquidar las anteriores.

De los beneficios sociales tomará el Consejo un 1 por 100, y el resto se dividirá por igual, aplicando una mitad a fondo de reserva, que engrose las garantías de aportación de capital depositadas en el Banco de España, y la otra mitad a repartir dividendos.

Respecto de las participaciones que cada Banco toma en el Consorcio, se guarda bastante reserva; más parece que cada una de las tres actuales Asociaciones bancarias antes aludidas toma 16 millones, y que los mayores partícipes serán el Hispano-Americano, el de Bilbao y el de Vizcaya.

En vista de las consultas dirigidas al Ministerio por algunas autoridades regionales acerca del socorro que corresponda facilitar a los prófugos pendientes de destino a Cuerpo, y en relación con el aumento de 25 céntimos de peseta diarios en el haber de las clases de tropa para mejora de rancho, así como a los demás individuos que análogamente no pertenezcan a Cuerpo determinado y haya necesidad de socorrer, y a los que no hallándose en situación activa, queden a disposición de las autoridades militares para sufrir arresto o por otra medida circunstancial, se ha resuelto con carácter general, que todos los individuos que, reglamentariamente, deban ser socorridos por el ramo de Guerra, bien que se les suministre el rancho en especie por cualquier Cuerpo del Ejército a que sean agregados, bien se les facilite en metálico, sean socorridos con 75 céntimos de peseta diarios, como comprendidos en el artículo segundo de la Real orden de 2 de julio del año anterior, una vez que el mdicado aumento de 25 céntimos lo ha sido en concepto de mejora de la alimentación, en atención al elevado precio de las subsistencias; quedando, en este modo, brales, 30.902. resueltas cuantas consultas han sido hechas sobre este particular,

## El aborro en Francia y Alemania

Como dato elocuente de la prosperidad de Francia, la Agencia Havas ha divulgado algunas cifras sobre el ahorro francés. Las cantidades depositadas en las Cajas de Ahorro de la eRpública durante todo el año 1917 suman 201 millones de francos, y las devoluciones 63 millones; siendo el saldo positivo de 138 millones. Para el año 1918 cita como ejemplo la semana que finalizó el 20 de enero, durante la cual los ingresos en las mismas Cajas ascendieron a francos 1.400.000. De las devoluciones no da cifra. Es objeto de comentarios el interés que haya podido tener la Agencia Havas en desprestigiar de este modo la economía francesa, ya que las cifras que ha elegido para su aparente encomio, son contraproducentes para todo el que entienda de estas cosas.

En efecto, basta hacer la comparación con otros países para ver su exiguidad.

Así en Alemania el saldo positivo de los ingresos en las Cajas de Ahorro en sólo los dos primeros meses de ese año 1917 fué de 90 millones de marcos, o sea-a la par-más de 1.100 millones de francos, o sea ocho veces más que en Francia durante todo el año.

En los dos primeros meses de 1918 ese saldo positivo de aumento del ahorro alemán subió a 1.850 millones, más del doble que el año anterior, lo cual da comparativamente más de diez y seis veces el saldo del ahorro francés en un año.

El término medio semanal del saldo positivo o aumento del ahorro alemán resulta así en esos dos meses—reduciendo a la par-de 267 y medio millones de francos, es decir, ciento noventa y una veces más que el ingreso bruto semanal elegido como ejemplo para Franciapor la citada Agencia—sin descontar las devoluciones.

DATOS DESCONSOLADORES

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un resumen del movimiento de la población de España durante el año 1917, y allí donde las cifras permiten comparar resultados con el año 1916 se saca una impresión bastante pesimista.

Los datos de las capitales de provincia se refieren a los años 1916 y 1917, y ellos acusan una cifra de nacidos vivos, en el pirmero de dicho años, de 94.546 personas, cifra que desciende a 94.228, en el segundo; de modo que en la natalidad se observa baja de 2.318.

Todavía resulta más desconsolador la comparación de las cifras de mortalidad en los referidos años. En 1916 las defunciones en las capitales de provincia alcanzaron una cifra absoluta de 89.239 personas, que se eleva a 94.673 en 1917; es decir, que experimentaron un aumento de 5.440 individuos.

Los matrimonios aumentan en la cifra de 1.337, que aun suponiendo un promedio de dos hijos por cada uno de ellos, no compensaría la baja de la mortalidad.

Extendido el cálculo que hemos hecho a toda la nación tampoco resulta muy halagueño.

El Instituto da las siguientes cifras absolutas de nacimientos, defunciones y matrimonios en toda España durante el año 1917:

Nacimientos, 602.102. Defunciones, 465.819. Matrimonios, 142.065.

Por 1.000 habitantes resulta que la natalidad está en una proporción de 29'02; las defunciones, en la de 22'45, y los matrimonios, en la de 6'85.

De modo que para compensar la cifra de mortalidad en toda España habria que suponer más de tres hijos vivos por cada uno de los matrimonios contraidos, y tal supuesto resulta notoriamente exagerado y más teniendo en cuenta el número, bastante crecido, de nacidos muertos, que arrojan las estadísticas.

Entre las enfermedades definidas que producen mayor cifra de defunciones se cuentan las siguientes:

Del corazón, 38.213.

Hemorragia y reblandecimiento cera-

Del aparato respiratorio, 30.356. Tuberculosis pulmonar, 28.558.

Las muertes violentas dan un contingente de 6.848 personas, y los suicidios, de 919.

Todos estos datos ponen ante nuestros ojos un problema de capitalísima importancia: el de la población, entre nosotros, por desgracia, muy descuidado. Un país esencialmente emigrador, como el nuestro, si a la vez empieza a debilitarse por la escasa natalidad y el exagerado número de defunciones, pronto será un país en ruina, y en ruina por aban dono. Siempre y en todas partes las dificultades en la vida ha representado en la población, en el sentido de disminuirla y aumentar el contingente de enfermedades, y las cifras desconsoladoras que arrojan las estadísticas demográficas, no cabe duda que son consecuencia del abandono en que se encuentran los capitales problemas del país.

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, entre otras de menor interés se dió cuenta de las siguientes comunicaciones y asuntos:

Exprésase que las informacoines facilitadas han sido las siguientes:

A la Cámara de Comercio de Zamora acerca de al fabricación de paños en la jurisdicción de esta Cámara; al Centro de Expansión Comercial relativa a producción, precio y consumo de sales de bario; al Gobierno civil de esta provincia acerca del consumo y entidades consumidoras de carbones en la demarcación de la Cámara; y de las cantidades de aceites y vinos disponibles para embarque con destino a Inglaterra; a D. José Herrero, de Barcelona, indicación de persona conocedora en esta ciudad del negocio de avellanas y almendras; y el Banco Mercantil de las Américas informe sobre un elector de esta Cámara.

El Sr. Presidente dá cuenta de la resla pregunta que se le hizo referente a la importación de agujas para la fabricación de géneros de punto; de los ofrecimientos hechos a la Comisión Protectora de la Producción Nacional para colaborar en la formación del Catálogo de productos e industrias nacionales que aquella tiene en vías de publicación, de la adhesión otorgada por la Cámara a la instancia formulada por las entidades económicas de Zaragoza con referencia a puntos concretos de la cuestión de los transportes; de haber recibido la visita particular del Director de Instrucción pública de la Mancomunidad de Cataluña con quien trató de la cuestión de la Escuela de Comercio de Reus; de haber sido recibida una comunicación en la que oficialmente se dá cuenta de haber sido concedida a la Cámara y por tanto a Reus, una de dichas Escuelas; y de un carta-circular de la de Industria de Barcelona tratando de la cuestión planteada por el artículo cuarto del nuevo Reglamento de Cámaras, acerca de cuya cuestión se acordó acometer la conducta de la Cámara a la marcha de los acontecimientos relacionados con este asunto.

Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de la respuesta dada por la Compañía de M. Z. A. a la petición de que se destinase mayor número de vagones a esta estación había sido celebrada una reunión en el local de la Corporación en la cual tomóse el acuerdo, de que pasara un Comisión a visitar al Sr. Jefe de la Explotación de la citada Compañía a fin de tratar más ampliamente del referido asunto. La Comisión volvió animada de la esperanza de que sería mejorado el servicio en lo referente a la escasez de material y reomendó encarecidamente, por encargo del nombrado Jefe, que no dejasen de hacerse las peticiones de vagones ajustándose extrictamente a las formalidades legales que para ello se requieren.

Dáse cuenta de haber sido favorablemente resuelta la instancia elevada por la Cámara solicitando que se desautorizara la interpretación dada por las Companías de ferrocarriles al R. D. de 15 de febrero en aquellos casos en que se facturasen mercancías con destino a embarque inmediato; del halagueño resultado obtenido en la suscripción abierta por esta Cámara en beneficio del vecindario de

Huerta de Rey; del ingreso de nuevos socios cooperadores y aumento de cuota de algunos que ya lo eran; y de la instancia elevada al Ministro de Fomento solicitando su apoyo cerca de la Companía Trasatlántica a fin de que no persistiese por parte de ella la inadmisión a embarque de vinos destinados a Fernando Poo.

Finalmente se acuerda invitar a las demás Cámaras de Comercio de esta provincia a asociarse, según lo autorizado en el art. 68 del Reglamento, para la publicación de la Memoria comercial correspondiente al año 1917.

#### SECCION JUDICIAL

CEDULA DE CITACION

Por la presente y en méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en sumario que instruye con el número 21 de 1918, por hurto, contra Pedro Grás Figueras, se cita a los testigos José Ferré Constantí (a) Rabassa y Caridad Masip Ferrer (a) Pequeña, vecinos que fueron de esta ciudad y actualmente de Barcelona, ignorándose las señas de su domicilio respectivo, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Reus, al objeto de recibirles declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que en derecho haya lu-

Reus veinte y dos de Abril de mil novecientos diez y ocho.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

### SECCION OFICIAL

### Alcaldia Constitucional de Reus

Habiendo acudido a este Ayuntamiento D. Arturo Punyed Lloberas, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de potencia para mover unos aparatos pulverizadores en puesta dada por el Ministro de Estado a la casa n.º 36 de la calle de San Elías, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 441 de las Ordenanzas municipales, a fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días, en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 25 de Abril de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Esta Alcaldía hace saber que ha convocado a la Junta municipal para el próximo dia 27 de los corrientes a las nueve de la noche, al objeto de resolver entre otros asuntos las reclamaciones contra el repartimiento general del presente año.

Los contribuyentes que no hayan reclamado por escrito contra sus cuotas podrán hacerlo verbalmente en el acto de la reunión de la Junta.

Si la reunión no pudiera celebrarse por falta de número legal de Vocales para acordar, se reunirá dicha Junta en segunda convocatoria el 29 del actual a la misma hora.

Reus 26 de Abril de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

## CARNES

de Ternera y Carnero se venden en las siguientes tablajerías a los precios que se detallan.

PUESTOS DE VENTA

TERNERA En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21, y Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29.

CARNERO En las dos tiendas citadas, en la de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34 y en las mesas de las Carnicerías públicas, de Josefa Madurelf, Magdalena Gené, Paula Cort y María

#### PRECIOS -

la tercia a ptas. 1'60 Carpero Terpera Id. sin hueso

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el dia de ayer 13 con kilos 189'200 Danado lanar cabrío vacuno > 1013'400 de cerda cabras 9'600 Total reses 32 1787'200

#### SECCION RELIGIOSA

El conserje, A. Gabiñau.

Santos de hoy.-San Toribio. Santos de mañana. - San Prudencio.

# Crónica

Después de una serie de días variables y desapacibles que nos hicieron recordar mucho del pasado invierno, por fin ayer disfrutamos de un buen día, verdaderamente primaveral, despejado y con buen sol, pero al anochecer volvió a encapotarse el cielo cerrando así la noche y un airecillo bastante fresco.

Se nos asegura que hay en esta ciudad gran escasez de azufre de primera calidad propio para la elaboración de polisulfuros de los que parece se hará mucho empleo en la presente campaña de la viña para combatir el oidium de las cepas el azufrado y polisulfuro han empezado ya en las cepas de avanzada vegetación.

Como deciamos en uno de los números de la semana anterior, se están realizando los preparativos para conmemorar el Cincuentenario de la fundación del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, cuya celebración tendrá lugar el domingo día 12 del próximo mes de Mayo, habiéndose constituido a dicho finuna Junta organizadora, compuesta de las distinguidas señoritas que a continuación se expresan: Magdalena Sardá, Presidenta; Maria Moreno, Vicepresidenta; Teresa Vilanova, Tesorera; Adela Sardá, Eloísa Moreno, Josefina Vilanova, Amalia Sardá, Vocales; Amalia Soler, Secretaria.

Entre los distintos acuerdos que la Junta ha tomado, se señala como acto principal del Cincuentenario, la celebración de un solemne Oficio y Tedeum en acción de gracias al Señor por el feliz desarrollo que ha tenido la fundación de dicho Asilo. En el mismo día se servirá una comida extraordinaria a los pobres ancianos, de la que se ha encargado la «Juventud Benéfica» de común acuerdo con la Junta organizadora, y por la tarde finalizarán los actos conmemorativos con la terminación del Triduo preparatorio que habrá empezado el día diez.

#### Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Pagamos los cupones Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Mayo, Catalana Gas 6 por 100, Energía Eléctrica 5 por 100, Ferrocarril Sarriá 6 por 100 vencimiento 1.º Mayo.

Parece que los elementos comerciales de Valencia se niegan a dejar salir de aquella ciudad los 10.000 litros de gasolina que el Sr. Ventosa dispuso fueran remitidos a Tarrágona. Como allí se han agotado completamente las existencias de dicho producto, esperamos que el Gobierno impondrá el fiel cumplimiento de sus órdenes.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden para poner en práctica la idea de evitar que se exhiban películas cinematográficas que no deben ver los niños.

En la misma real orden se encarece la conveniencia de proyectar películas de carácter científico e instructivo.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny una extraordinaria sesión de cin y varietés, en la que debutará la gran atracción «Alba Tiberio», artistas de reconocido mérito.

En el programa de cine figuran cintas de las mejores casas productoras.

En la Cámara agricola de Cervera han dado conferencias sobre preparación de los polisulfuros el director de la Estación Enológica de esta ciudad don Claudio Oliveras, y el subdirector de la Escuela de Agricultura de la Mancomunidad D. Pablo F. Casallo.

ALFALFAS, Pajas, Hoja de Olivo, Vinos, Aceites, etc. Inocencio Ricart, Cte., Borjas Blancas de Urgel.

Como circuló con insistencia la versión de que la Compañía Ibarra estaba en tratos para la venta de sus buques, coincidiendo con la estancia en Barcelona Ibarra, podemos decir que los citados buques no se venden; antes al contrario, los Sres. Ibarra, amantes de la prosperidad maritima de España, cuyo cabotaje no han desatendido dnrante el transcurso de la presente guerra, piensan adquirir nuevas unidades flotantes y crear nuevas líneas de navegación.

Celebramos el poder dar tan grata nueva, pues la Compañía de los «Cabos» es una de las más útiles para el comercio y beneficiosas para el numeroso perso-

nal que sostiene.

A título de rumor-ya que hablamos de la importante empresa naviera Ibarra -damos la noticia de que se instalarán unos astilleros en Sevilla, en los cuales los citados armadores tendrán intervención directa y allí construirán parte de su futura flota.

El pasado miércoles y jueves actuó en el Teatro Fortuny la compañía catalana del Teatro de Novedades de Barcelona, dirigida por el primer actor D. Alejandro Nolla, poniéndose en escena las producciones «La mala vida» y «Indibil y Mandoni» de los Sres. Vallmitjana y Guimerá respectivamente.

Las dos obras fueron muy bien interpretadas sobresaliendo el Sr. Nolla y la Sra. Vila, cosechando ambos, junto con los demás actores que tomaron parte en el desempeño de las mismas, nutridos aplausos.

La numerosa y distinguida concurrencia salió complacida del espectáculo.

#### F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Capones - Cambio - Giros Pago de todos los cupones vencimiento Mayo próximo. Compra-venta de valores.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha accedido a la permuta solicitada por las maestras doña Felisa Ferrer y D.2 Dolores Piqué, de Poboleda y Mora de Ebro, respectivamente.

El lunes próximo día 29, empezará en la Parroquial Iglesia de San Francisco el solemne Mes de Maria, que la Archicofradía de Hijas de María dedica a su excelsa Madre.

Todos los días por la mañana a las 8, durante el santo sacrificio de la Misa, se celebrarán los ejercicios del mes de Mayo con acompañamiento de armonium y canto de los Avemarías y motetes.

Los jueves y domingos además de los ejercicios de la mañana, se repetirán por la tarde con el canto de ofrecer la flor, por el coro de niñas, y los domingos con plática doctrinal.

=== En uso de las atribuciones que le confiere el art. 62 de la vigente ley provincial, el señor gobernador ha resuelto convocar a la Diputación de esta provincia para que, con arreglo al 55, se reuna en su palacio el día 1.º del próximo mes de Mayo, a las once, con objeto de dar principio a las sesiones que ha de celebrar durante el primer periodo semestral de este año.

=== Hoy sábado debutará en el salón «Kursaal», la notable bailarina Pepita Macorina, acompañada por su profesor de guitarra D. Manuel Castello.

El programa de cine lo componen las películas «Las dos conciencias», «Actualidades Gaumont> y otras.

FRESCA Se vende en el estable-cimiento de Comestibles y Ultramarinos de Joaquín Llorens, Plaza del Castillo.

Llamamos la atención nuestros lectores acerca del anuncio que de esta Alcaldía publicamos en otro lugar de este número, convocando a la Junta Municipal para las nueve de esta noche, para, entre otros asuntos, resolver las reclamaciones contra el repartimiento general.

Los contribuyentes que no hayan reclamado por escrito podrán hacerlo verbalmente en el acto de la reunión, la que si no puede celebrarse hoy, se hará el día 29 de segunda convocatoria.

dedican a hurtar sacos vacios de alma- I de Justicia.—La Junta.

cenes de esta ciudad, ayer tarde abandonaron la mercancía que llevaban producto del robo, cuando se hallaban en la Plaza de las Cuarteles y al divisar a una pareja de dependientes de la autoridad, huyendo de la persecución de que eran objeto.

El comercio de novedades para señora que en la calle de Monterols posee D. Marcos Massó, ha repartido su último catálogo de primavera y verano, anunciando las últimas creaciones en laneria, sedería, y fantasías en estampados.

La Mancomunidad ha acordado la inspección y. si hubiese lugar, la recepcepción de los acopios de piedra partida para la conservación de los kilómetros 1 al 13 del trozo primero de la carretera de Aiguamurcia a San Jaime dels Do-

Pinturas preparadas

Esmaltes. Barnices. Colores. Brochas y pinceles. Drogueria Antigua Casa Coderz Plaza de la Constitución, n.º 16.-Reus.

-Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la me-Jor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Ayer fué encerrada en un calabozo de la Casa Capitular, una degenerada mujer víctima continuamente del alcohol.

#### Señoras:

La Srta. PEPITA CLOS, de Barcelona, Fontanella 16, no ha podido llegar a esta el día que tenia anunciado, hasta el lunes día 29 por no poder desatender los muchos encargos que tiene para las carreras.

Podrán visitarla hasta el miércoles en el Gran Hotel de Londres donde encontrarán un gran surtido en Sombreros modelos alta novedad a muy buenos pre-

Se admiten reformas.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

### LOS QUE NO PAGAN

Inteligencia entre todos los sastres para prestarse mutua ayuda en defensa de sus intereses.

La sociedad de maestros sastres "La Unión", recien fundada en esta ciudad formando parte de la Federación Catalana que comprende entre otros muchos a todos los sastres de la provincia de Tarragona, se cree en la obligación de hacer público su acuerdo fijando en los estatutos de constitución crear un libro negro en el que constarán los nombres de todas las personas que hayan dejado de pagar alguna suma a cualquiera de los federados. De cuyo libro tendrá un ejemplar cada sastre de la provincia para conocer a todos los que no hayan pagado a otros compañeros y negarse a confeccionarles prenda alguna si no saldan primeramente la deuda que con otro sastre tengan pendiente.

Los deudores podrán satisfacer sus deudas en casa de cualquier sastre de la localidad aunque no sea precisamente el mismo acreedor, mediante recibo y el sastre que realice el cobro cuidará de que el nombre del deudor que extinga su deuda sea borrado del libro negro de todos los sastres de la provincia.

Si para burlar este acuerdo alguien intentase mandarse confeccionar alguna prenda presentándose con nombre su-Dos muchachos que amenudo se puesto, será denunciado a los Tribunales

# CONFITES GARRA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

### VENTA AL POR MAYOR FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. -- REUS

### MODAS-R. Camps

Tendrá expuestos en el Hotel de Londres los dias 29 y 30 del actual, los últimos modelos de Sombreros de la actual temporada.

En Barcelona: Córcega 244, pral.

#### NUEVOS DISCOS

DE GRAN ÉXITO

La Duquesa del Tabarin : : : : La Canción del Soldado :

: La Canción del Olvido :

DE VENTA: R. PERPIÑÁ

### Farmacia Suazo 🕏

(ANTES CENTRAL)

Medicamentos químicamente puros, Aguas minero-medicinales, Específicos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros. Teléfono n.º 141.

Arrabal alto Jesús, n.º 46 🕏 -REUS--

#### Recordatorios para la 1.ª Comunión

Encontrarán en la Imprenta de Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35, un variado y rico surtido, en clases corrientes, de lujo y de gran lujo.

#### AVISO

En el Kiosco BOLART Plaza de la Constitución, y Kiosco Cataluña. Plaza de Cataluña, encontrará usted todos los números publicados por «La Novela Corta», «La Novela Teatral» y la revista «Friné».

Pedir los números corrientes.

Para suscribirse a «El Noticiero Universal» y «El Liberal», de la edición de la noche de Barcelona, debe usted pasar hoy mismo por el Kiosco Bolart, Plaza Constitución o Kiosco Cataluña, Plaza Cataluña.

Próximamente aumentarán el precio menos a los suscriptores.

### AZUFRE

A 28 pesetas los 46 kilos

Producto español analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen expedido per su señor Director. Sirve para combatir el oidium de la vid (malura vella).

De venta en la calle de Rosich, n.º 8.

#### APRENDIZ

Se necesita uno en el establecimiento de Ultramarinos y Comestibles de Joaquin Llorens, Plaza del Castillo, siendo preferible que sea algo práctico en el ramo de comestibles.

### Azufre líquido

garantido de 20 grados fuerza a 50 céntimos litro. Calle Raseta de Salas número 11, bajos (Camino de Tarragona).

#### MERITORIO

Se necesita para un despacho, ganando después de seis meses. Razón en esta administración.

#### DIVERSIONES PUBLICAS

#### Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes cintas.

Debut de la gran atracción Alba Ti-

#### Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy.-Estreno de interesantes películas.

acompañada del profesor de guitarra Manuel Castelló.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.-REUS.

Modista. = las y aprendizas.

ARRABAL SANTA ANA, 57, 1.º

Se necesita uno en la peluquería de Jaime Cabré, arrabal Santa Ana, frente al Banco de Reus.

#### ESTÓMAGO

SU CURACION SE OBTIENE USANDO LOS AGREDITADOS Y ANTIGUOS

## MIS Wranch

con su uso desaparece GASTRAL-GIA, DISPEPSIA y ACIDEZ del ESTÓMAGO. : : :

DE VENTA

Farmacias Serra, Punyed, y Droguería Roca y Ribas. : :

#### VENTA DE SEIS PIEZAS DE TIERRA

a 20 minutos de Reus, las aguas subterráneas se encuentran a seis metros de profundidad y fuertes, son en varias cabidas, arbolados y cepas;

Otras seis piezas de tierra, de las cuales hay una con ocho horas de agua de mina y otra con seis horas semanales también de mina y noria muy caudalosa; está situada a tres cuartos de hora de esta ciudad, y a media hora de Riudoms, con diferentes arbolados y cepas.

Otra a 25 minutos de Reus, de regadío de mina y noria, avellanos y muchos árboles frutales y olivos, con un pequeño recreo y casa para dueños y colonos.

Los trabajos y diligencias para adquirirlas, informes, precios y condiciones, están confiados a

VICTORINO LLAURADO

Camino de Misericordia, núm. 28. - Reus.

en el pueblo de Gratallops. Informará D. Anastasio Farré, Rambla de Fernando, n.º 13, Lérida.

#### oosram,, LAS MEJORES

VDA.J. B. CASALS

# Imperial

Plaza Harinera, 10.-REUS.

Agua gaseosa natural, alealina diurétiea, la única que garantiza su procedeneia con el precinto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA - PIDASE EN TODAS PARTES -

#### SARNA

E ANTISÁRNICO MARTÍ es el ÚNICO que cura sin BAÑO iSUS IMITACIONES son cares, peligrosas y apestan a letrina!

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España. :

AGENTES EXCLUSIVOS J. URIACH Y C. BARCELONA

# VITICULTORES

CON EL EMPLEO DEL

## AZUFRE PRECIPITADO

no aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del OIDIUM



PEDID DETALLES A

#### MEDEM OTTO

VALENCIA BARCELONA Alfredo Calderón, 13. Bailén, número 2.

MALAGA Prim número 2.

DEPOSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS Azuire sublimado

# ELIXIR ESTONAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por les médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTOMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Debut de la bailarina Pepita Macorina compañada del profesor de guitarra Altas y Bajas para la contribución DE VENTA: En esta imprenta

Análisis químico biológicos de orina. esputos, sangre, leche, pus, etc., betc.= Análisis químico bacteriológicos de agua. =Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. - Serodiagnos.

Teléfono 3627. - Calle Canuda. 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

# Gompañia Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

MI vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor

ldrà el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Vigo, para Río Joneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. saldrà el día de de Coruña y sl

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME El vapor

MONTEVIDEO

galdrá el día 12 de de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. 21 vapor

ALFONSO XIII

galdrá el de de Bilbac, el de Santender, el de Gijon y el de Coruña, para Habana y Veracruze Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana. El vapor

BUENOS AIRES

saldrá el día 17 de de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Malaga y el 22 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Hsbana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS

El vápor

LEGAZPI

de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El Asbor

C. DE CADIZ

galdrá el día de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gruz de la Palma, demáa escalas intermedias y Fernando Péo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas llavorables y passjeros, à quienes la Compania da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en audilatado servicio. Tedos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puestes del mundo, servides per lineas regulares.

El vapor

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para NEW-YORK

Por la anormalidad de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro dias de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos Ageste en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3 Expende billetes directos paraBuenos Aires, Cuba y demás imites

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estémago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA Roman Marimon, P. Cataluña 7.-Reus

127 Hospital, 127

BARCELONA

Almacenes de Sastrería y varios artículos

- Ropas confeccionadas para Cáballeros y Niños GRAN SURTIDO A PRECIOS ECONOMICOS Camiseria - Corbateria - Géneros de punto

Sombreros - Gorras, etc.

Precios baratísimos ECONOMIA VERDAD. Precio fijo

# Coloma Serrat de Banchs MODISTA

Arrabal Sta. Ana, 4, entresuelo

Confección de toda clase de vestidos y abrigos para Señora

Servicio de trenes desde I.º de Marzo de 1917 DE REUS A LERIDA Salida 8'22 20'05 LERIDA A REUS Salida 5'30 12'29 Salida 18108

DE TARRAGONA A REUS Llegada 8'10 12'53 20'03 DE REUS A BARCELONA (por Villafranca Llegada

Salida 5'03 por Villanueva 13'27 17'16 por Villafranca por Villanueva 20,37 DE BARCELONA A REUS Salida Llegada 9'23 5'26

E2'48 DE REUS A MARSA Y MORA Llegada 10'15 Salida 9'29 14'58

DE MORAY MARSA A REUS Salida 6'13 Llegada 7'17 8139 Salida 7'42 10,13 14'03 20 52 Salen de Salóu para Valencia: á las (6'11, 9'18, 0'02

(hasta Benicarló) Llegan de Valencia á Salóu: á las 4'19' 8'32, 18'36 0'35, (desde Benicarló)

Compañia Reusense de Tranvias

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster 7.50 16.00

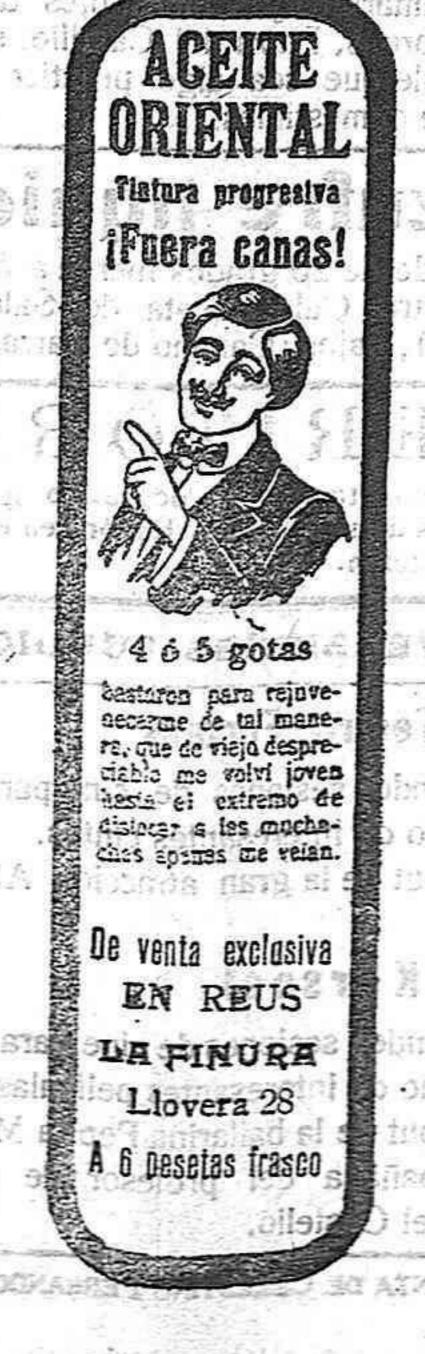
Salidas de Salou

9'20 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05 Salidas de Salou: A las 16'00 OBSERVACIONES .- Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las

Los domingos y días festivos se expenderan billetes de ida y vuelta a 60 centimos, para todos los trenes del día de ex-



#### La mejor agua de mesa SEGÚN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

# Litimoides

Primera sal litinica fabricada en España para la obtención de la sabrosisima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINGIDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

A. SERRA. - REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80 Teléfono n.º 1

#### SOFRE ADDE CONTRA

(Polisulfur alcali fortament concentrat) de la casa HAUPOLD

Es ven a una pesseta el litre. Per la primera ensofrada basta un litre per cent d'aigua, i per les successives dos litres per cent d'aiqua.

L'Enginyer-Director de l'Estació Baciogisa i Escola de Viticultura de Reus (Provincia de Tarragona), D. Claudi Oliveras Massó, diu en un dels seus certificats, després de donar la composició d'aquest producte, en ses eonclusions i observacions:

«Que el "Azufae liquid o RADIU O» es, por sc composición. el producto más indicado para combatir y preservar a la vid de las invasiones del oidium, con notable economía».

PER ENCARREGS, DIRIGIR-SE A EN

Salvador Duch i Duch, Hostal del Bou.-Reus

# 

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clasa de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiendose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID

Agencia General de Transportes Internacion J. Palazón, S. en C.

AGENCIA EN REUS Casa Central: José A. Clavé, núm. 3, Barceloua.-Teléfonos 1939 A 5356 A

Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRES y CETTE Proximas salidas del puerto de Barcelona

DESTINO FECHA DE SALIDA VAPOR **∢CABO SACRATIP»** Para Buenos Aires 25 de Abril Español «CAMPINAS» Para Santos y Río Janeiro A fines de Abril Para Buenos Aires «ARABAR MEDI» 30 de Abril

Para informes dirigirse a nuestro Agente D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus

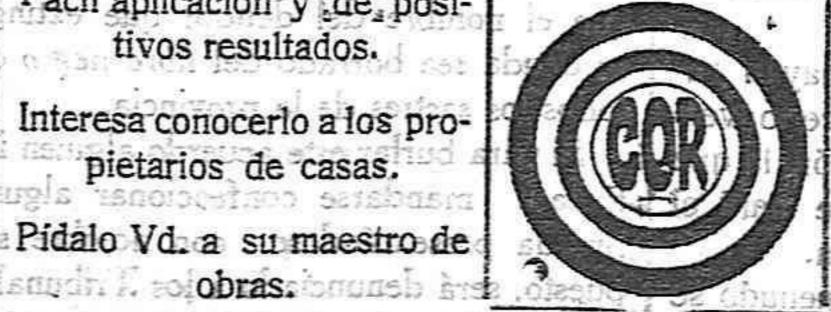
# No mas paredes húmedas

en pisos, tiendas, almacenes, sótanos, etc., etc., se consigue con el empleo del producto

Fácil aplicación y de positivos resultados.

Interesa conocerlo a los propietarios de casas.

toiobrastionuneb h



Informes y encargos: Calle Llovera, 36, bajos concesionario para la venta:

VALENTIN ROIZ GARCIA,--REUS.